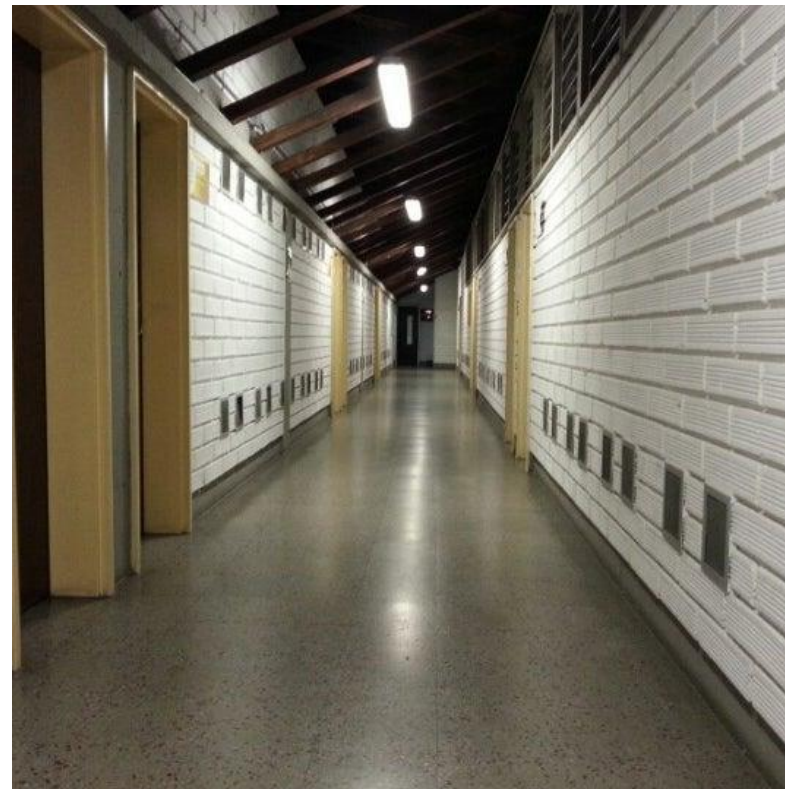


Conversemos sobre
investigación en el
Instituto de Filosofía

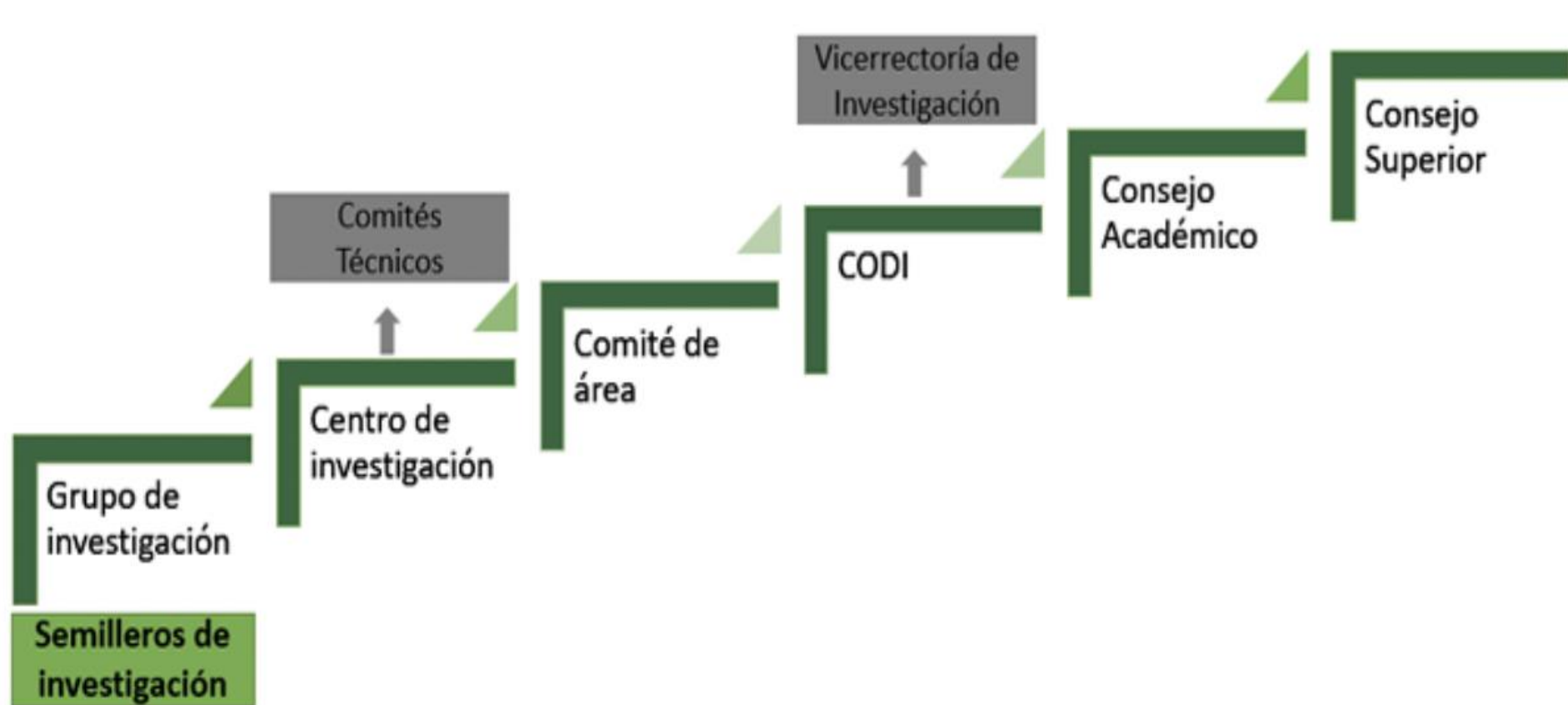
**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Temas

1. Estructura del Sistema Universitario de investigación
2. Comité Técnico
Funciones [misionales] (AS 204/2001)
3. Comité Técnico
Funciones [operativas] (AS 204/2001)
4. Coordinación de Centro
5. Secretaría de Centro
6. Convocatorias internas
7. Convocatorias externas
8. Cronograma Convocatorias
9. Fondos de investigación
10. Consideraciones importantes para aplicar a convocatorias
11. Sistema de Información para la Investigación Universitaria – SIIU
12. PIVOT



Estructura del Sistema Universitario de Investigación



El Centro de Investigación

“Los Centros de investigación son unidades para el fomento de esta actividad por medio del apoyo a los grupos de investigación” (Art. 7, AS 204/201).

Conformación

- **Comité Técnico:**

El Consejo del Instituto de Filosofía hace las veces de Comité Técnico (Parágrafo, Artículo 10 del AS 204/2001).

- Dirección del IF – Jefe de Centro (representante del Centro y ordenador del gasto).
- Representante de profesores
- Representante de los programas académicos de pregrado
- Representante de los programas académicos de posgrados
- Jefatura de formación académica (secretaría)

- **Coordinación de investigación**

cifilosofia@udea.edu.co

- **Secretaría de dirección**



Funciones [misionales] (AS 204/2001)

- Proponer las políticas de investigación de la dependencia.
- Fomentar el desarrollo de investigaciones que respondan a las políticas de la respectiva unidad académica.
- Propender a la conformación de Grupos de Investigación que aseguren la calidad y la pertinencia de los proyectos de investigación.
- Procurar que, con sus productos, tales grupos alcancen un reconocimiento regional, nacional e internacional.
- Fomentar las relaciones de los investigadores con la sociedad, con el objeto de orientar las decisiones sobre políticas y prioridades de la investigación en la dependencia.
- Fomentar la participación de los estudiantes en los Grupos de Investigación, para que se garantice de esta forma la permanencia y estabilidad de tales grupos.
- Estimular la relación de los programas de investigación con los de docencia y de extensión.



Funciones [operativas] (AS 204/2001)

- Coordinar el proceso de evaluación de los proyectos de investigación presentados al Centro. Como resultado de este proceso, avalar los proyectos de investigación que solicitarán el apoyo financiero del Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI), y de aquellos que buscarán el apoyo financiero de entidades externas nacionales e internacionales.
- Establecer los mecanismos necesarios para apoyar a los investigadores en los aspectos metodológicos, en la formulación de los proyectos, en el procesamiento de la información, y en el análisis de los resultados.
- Tramitar, ante las instancias pertinentes de la Universidad, lo relacionado con la puesta en marcha, ejecución y terminación de los proyectos del Centro, en los campos administrativo, financiero y reglamentario.
- Realizar la evaluación final de los proyectos de investigación terminados, según la reglamentación vigente.
- Supervisar, controlar y responder ante el Consejo de Instituto por la marcha y el cumplimiento, dentro del cronograma establecido, de todos los proyectos y actividades de investigación inscritos en el Centro.



Coordinación de Centro

Orientar a los investigadores en

- Políticas de investigación (AS 204/2001 – AS 386/2011)
- Procesos relacionados con las convocatorias de financiación (internas y externas), “proyectos inscritos” y fondos para la investigación
 - Inscripción de proyectos en el ***Sistema de Información para la Investigación Universitaria - SIU*** (documentos, procedimientos, avales, etc.)



Coordinación de Centro

Orientar a los investigadores en

- Procesos administrativos de las investigaciones ***en ejecución***.
 - Inicio y finalización de proyectos.
 - Prórrogas (inicio, finalización).
 - Modificación de ítems del proyecto.
 - Plazo para cumplimiento de compromisos.
 - Homologaciones de productos de investigación (tabla aceptación de productos Vice.Inv,).
 - Cambio de participante (IP, estudiantes, personal técnico, etc.)
 - Cancelación de proyectos.

***Trámites realizados en la plataforma SIIU.**



Coordinación de Centro

- **Orientar** a los investigadores en
 - Otros procesos
 - Proyectos atrasados.
 - Conformación de convenios de cooperación en investigación.
 - Conformación de semilleros.
 - Convocatorias de medición Minciencias.
 - Enlace con la Vicerrectoría de Investigación, entre otros.



Secretaría de Centro

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

Asistencia administrativa en recursos:

- Adición presupuestal
- Cambio de Rubros
- Ejecución de recursos (viáticos, equipos, contratación de personal, etc.)



Dónde encontrarnos la información relacionada con investigación en la página web de la Udea.

www.udea.edu.co

Inicio > *Investigación*

Convocatorias y fondos

Inicio > **Investigación** > **Convocatorias y fondos** > *Convocatorias CODI*

Inicio > **Investigación** > **Convocatorias y fondos** > *Convocatorias externas*

Inicio > **Investigación** > **Convocatorias y fondos** > *Fondos de investigación*



Dónde encontrarnos la información relacionada con investigación en la página web de la Udea.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



Convocatorias internas

Inicio > Investigación > Convocatorias y fondos > Convocatorias CODI

- *Convocatoria programática [AÑO]: Ciencias Sociales, Humanidades y Artes. (25^{pre}, 50^{mag} o 90^{doc} millones de pesos).*
- *Convocatoria programa Jóvenes Investigadores UdeA [Año - semestre].*
- *Premio a la investigación [AÑO] – para profesores y estudiantes.*
- *Convocatoria Estrategia para la Sostenibilidad de Grupos de Investigación [AÑO].*
- *Convocatoria Temática [AÑO] (60 millones x 12 meses).*



Convocatorias externas

Inicio > Investigación > Convocatorias y fondos > Convocatorias externas

Ejemplos:

- Convocatoria 911. Registro de propuestas que accederán al beneficio tributario de ingresos no constitutivos de renta y/o ganancia ocasional año 2021
- Convocatoria 899. Movilidad Académica con Europa 2021
- Convocatoria 894. Reconocimiento y medición de grupos e investigadores del SNCTel 2021
- Conjunta DFG – Fundación Alemana de Investigación Científica



Cronograma Convocatorias

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

Convocatoria	Ener	Feb	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Agst	Sept	Oct	Nov	Dic
Programáticas: Sociales - Salud- Ingenierías - - Ciencias Exactas		Discusión y aprobación términos		Apertura y preparación de las propuestas			Evaluación				Resultados	
Convocatoria Temática				Discusión y aprobación términos		Apertura y preparación de las propuestas		Evaluación			Resultados	
Premio a la Investigación						Apertura y preparación de las propuestas		Evaluación	Resultados	Premiación		
Convocatoria Sostenibilidad Jóvenes Investigadores UdeA (dos versiones en el año)						Discusión y aprobación términos	Apertura	Evaluación			Resultados	
Convocatoria Sostenibilidad Jóvenes Investigadores UdeA (dos versiones en el año)				Discusión y aprobación términos	Apertura y preparación de las propuestas	Evaluación	Resultados		Discusión y aprobación términos	Apertura y preparación de las propuestas	Evaluación	Resultados
Conjunta con FAPESP- Proyectos		Discusión y aprobación términos		Apertura y preparación de las propuestas			Evaluación				Resultados	
Conjunta con el DFG	Ventanilla Abierta											

Fondos de investigación

Inicio > **Investigación** > **Convocatorias y fondos** > *Fondos de investigación*

Mediante estos Fondos, el CODI apoya el desarrollo de la actividad investigativa en la Universidad de Antioquia a través de fondos especiales que fomenten la realización de proyectos, la socialización y publicación de resultados y la realización de eventos científicos.

- **Fondo de apoyo al Primer Proyecto** (para profesores recién vinculados o que terminaron su comisión de estudios doctorales. 25^{pre} o 40^{mag} millones).
- **Fondo para la democratización del conocimiento académico.**
- **Fondo de Movilidad Nacional e Internacional para Eventos Científicos**
- **Fondo de apoyo a Eventos Nacionales e Internacionales**
- **Fondo de Apoyo para la Traducción y Revisión de Manuscritos y Proyectos Científicos**
- **Fondo Beca Doctoral Universidad de Antioquia**
- **Fondo de apoyo a la Internacionalización de la Investigación**
 - Movilidad internacional para la gestión de proyectos colaborativos
 - Contrapartidas internacionales
 - Acogida de posdoctorados extranjeros:



Consideraciones importantes para aplicar a convocatorias

- Leer con atención los Términos de referencia de las convocatorias y fondos.
- Todas las convocatorias implican compromisos. Es importante tener principio de realidad para la elección de los compromisos asumidos y, en la medida de lo posible, comprometerse con lo mínimo exigido por la convocatoria a la que se presenta.
- En varias convocatorias internas pueden aplicar proyectos de profesores de cátedra y ocasionales (con respaldo de un/a profesor/a vinculado).
- Algunos de los fondos de investigación solo aplican a proyectos de investigación en estado “en ejecución”.



Consideraciones importantes para aplicar a convocatorias

- Tener muy presentes los cronogramas de convocatorias y fondos.
- Los fondos disponen de recursos limitados.
- En algunos casos existen manuales para el registro de los proyectos de investigación en las convocatorias. Solicitar orientación al Centro.
- Seguir el manual de firma institucional para productos de investigación
 - > Inicio > Investigación > Gestión de la investigación > *Firma Institucional.*



Proyectos inscritos

- Proyectos formalmente registrados en el SIIU, con el aval del Consejo y aprobados por el CODI.
- Requiere pasar por evaluación de pares (cuando son proyectos que resultaron elegibles pero no financiados por convocatorias, no requieren ser evaluados nuevamente).
- Una vez aprobados implica descarga en horas de investigación (las solicitadas al Consejo)
- Solo pueden inscribir en esta modalidad profesores ocasionales y de planta (como IP o co-IP)
- No cuentan con recursos frescos, sólo recursos en especie (el valor hora del salario del profesor por el tiempo de ejecución del proyecto)

Da derecho a aplicar a:

- Fondos de investigación (traducción, apoyo a movilidad, entre otros),
- Convocatorias internas (jóvenes investigadores, premio a la investigación, entre otros)
- Convocatorias externas (beneficios tributarios, entre otros).



Semilleros de investigación

> Inicio > Investigación > Semilleros de investigación > Registro de semilleros en la UdeA

El formulario para registro y actualización se habilitará en inicios de marzo.



Sistema de Información para la Investigación Universitaria - SIIU

> Inicio > Somos U de A > Empleados > Trámites y servicios en línea > Mis aplicaciones > *Mis aplicaciones*

Trámite general para solicitudes de proyectos en ejecución:

- Realizar las solicitudes a través del SIIU
- Consultar manuales de procedimiento para cada solicitud– asesoría con la coordinación de Centro.
- Una vez completada la solicitud y adjuntados los documentos de soporte, el sistema exige firma electrónica del coordinador de grupo asociado al proyecto (esta firma se realiza en el SIIU – solicitar asesoría con la coordinación).
- Con la firma de coordinador, la solicitud pasa automáticamente a evaluación por el Consejo (avisar a la Coordinación para agendar solicitud en la reunión del Consejo)
- Si se da el aval, el Centro pasa la solicitud a CODI para estudio y aprobación.
- Si se aprueba la solicitud por el CODI, el Centro aplica la solicitud. FIN.



Sistema de Información para la Investigación Universitaria - SIIU

Trámite general (*directriz de procedimiento, no normativa*) para la inscripción de proyectos (inscritos, convocatorias, fondos a primer proyecto):

- Solicitar ante el consejo documentación que debe ser adjuntada (ver términos de referencia)
 - Aval del consejo para el número de horas destinadas al proyecto (negociar previamente con la jefatura de coordinación académica).
 - Aval del Comité de Ética (si aplica).
 - Evaluaciones del proyecto tramitadas por el Comité Técnico (excepto en convocatorias y fondo a primer proyecto: se recomiendan evaluadores por el SIIU).
 - Aval del Comité Técnico del Centro de Investigación o quien haga sus veces.
 - Carta de apoyo de un profesor vinculado a la Universidad, cuando el IP es profesor ocasional o de cátedra.



Sistema de Información para la Investigación Universitaria - SIIU

Paso 1. El investigador principal deberá registrar en el SIIU la información relacionada con el proyecto, así como anexar los documentos de soporte. [Consultar el manuales de inscripción – asesoría Centro de investigación).

Paso 2: El Centro de Investigación verificará que el proyecto cumpla los requisitos establecidos en los términos de referencia y lo enviará a la Vicerrectoría para la aprobación del CODI.

Paso 3: Una vez se efectúe la aprobación del CODI se procederá con la firma de acta de inicio (Acta de Acuerdo Propiedad Intelectual), la cual es generada por el SIIU y debe ser firmada, y cargada en el Sistema.



PIVOT

<https://pivot.proquest.com/>

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

Inicio > Investigación > Listado > PIVOT, conoce la herramienta para la búsqueda de financiamiento externo de proyectos

Herramienta que permite **encontrar información de convocatorias para financiación externa de proyectos, acelerando el proceso de investigación mediante la integración de la financiación y el descubrimiento de colaboradores**, a través de una red de más de 3000 instituciones internacionales. Más allá de la conexión de los investigadores y los colaboradores a la financiación de las oportunidades, los usuarios también pueden compartir y comunicar estos emparejamientos con otros colegas.



Retos de cara a convocatorias de medición

- Comité de asignación de puntaje: verificar si el producto está bien clasificado:
 - Capítulo de libro de ensayo
 - Capítulo de libro de investigación
 - Libro de ensayo
 - Libro producto de investigación
- Informar al Centro productos de Investigación para actualización de registro.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



@UdeA



@UdeA



@universidaddeantioquia